

5944 RESOLUCION de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor en Pleno, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1988, aprobó las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir una plaza, ampliable, de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Manacor, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 20, de fecha 16 de febrero de 1989.

Dicha plaza está comprendida en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, y encuadrada en el grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. La plaza de referencia está dotada con el sueldo correspondiente al precitado grupo, nivel de puesto de trabajo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el citado concurso-oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en ese «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes al citado concurso-oposición se harán solamente públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 23 de febrero de 1989.-El Alcalde, Jaume Lluïl Bibiloni.

5945 RESOLUCION de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor en Pleno, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1988, aprobó las bases que han de regir en el concurso-oposición que se convoca para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza de Guardia de la Policía local, de Manacor, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 20, de fecha 16 de febrero de 1989.

Dicha plaza está comprendida en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local y encuadrada en el grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. La plaza de referencia está dotada con el sueldo correspondiente al precitado grupo, nivel de puesto de trabajo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el citado concurso-oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en ese «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes al citado concurso-oposición se harán solamente públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 23 de febrero de 1989.-El Alcalde, Jaume Lluïl Bibiloni.

5946 RESOLUCION de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 27, de fecha 1 de febrero de 1989, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento sobre convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de siete plazas de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento, vacantes en la plantilla de dicho Cuerpo, todo ello en ejecución de la oferta de empleo público de 1988.

Los interesados en tomar parte en la indicada convocatoria deberán presentar sus instancias, junto con el justificante de ingreso de los derechos de examen, que importan 1.500 pesetas, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

El presente anuncio anula y deja sin efecto al que apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre de 1988.

El resto de anuncios referentes a la presente convocatoria aparecerán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 13 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Oliva, 23 de febrero de 1989.-El Alcalde, José Lloréns Llorca.

5947 RESOLUCION de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Roses (Gerona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (seis de Auxiliar de Administración General y otras).

Convocatoria para la provisión de las siguientes plazas, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» números 137 y 141, de fechas 15 y 24 de noviembre, respectivamente, y una rectificación en el número 152, de 20 de noviembre de 1988:

Denominación	Vacantes	Procedimiento
Auxiliar de Administración General	6*	Oposición libre.
Auxiliar de Policía Local	7*	Oposición libre.
Guardia de Policía Local	10*	Oposición libre.
Cab. de Policía Local	2	Concurso-oposición libre.
Sargento de la Policía Local	1	Concurso-oposición libre.

* Más las vacantes que se puedan producir hasta la fecha de celebración de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente en el que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas, exceptuando el de Sargento que será de 1.200 pesetas.

Roses (Gerona), 23 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5948 RESOLUCION de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», de fecha 15 de febrero de 1989, número 37, se publican las bases y programa para la provisión en propiedad mediante oposición libre, de cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal, que figuran encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Municipal y Categoría Guardia y clasificadas en el grupo D) de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y la disposición adicional segunda del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Toledo, 23 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5949 RESOLUCION de 23 de febrero de 1989, de las Juntas Generales de Vizcaya, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Técnicos Medios.

En el anexo al «Boletín Oficial de Bizkaia» de fecha 22 de febrero de 1989, número 44, se publica la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de dos plazas, como personal laboral, Técnicos Medios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Bilbao, 23 de febrero de 1989.-El Presidente de las Juntas Generales, Antón de Aurre Elorrieta.

5950 RESOLUCION de 24 de febrero de 1989 del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), que modifica la de 7 de septiembre de 1988, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Ayudantes de Oficios de Parques y Jardines, convocando una plaza de Ayudante de Oficios de Parques y Jardines.

Por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 25 de noviembre de 1988, se corrigió un error material existente en las bases de convocatoria para la contratación de cuatro plazas de Ayudantes de Oficios de Parques y Jardines, incluidas en la oferta de empleo público de 1988, ya que en lugar de cuatro plazas vacantes, existe una solamente, que es la que figura en la citada oferta y es la que se convoca. Dando un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, a fin de que los interesados soliciten el reintegro del abono de los derechos de examen si no estuvieran interesados en formar parte de la convocatoria para la contratación de una plaza de Ayudante de Oficios de Parques y Jardines.

Alcorcón, 24 de febrero de 1989.-El Alcalde.